

sesión ordinaria celebrado por la corporación municipal el día lunes dos de septiembre del año dos mil veintiocho en el cabildo municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano conde Henry Andino Álvarez, vice alcalde municipal el ciudadano Rogelio Fonseca Flores, Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, Martín Luis Barahona López Regidor segundo, Silo Espinoza Alonso Flores Regidor tercero, Bethe Alicia Cruz Arevalo Regidora cuarta y ante la secretaria municipal que da fe.

El señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a las 10:30 de la mañana.

La secretaria municipal dió lectura al acta anterior.

La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia



recibido entre ellos

La Junta Directiva del Centro Educativo Republica de Guatemala aida de San Antonio junto con la sineda del poder de Tambo están solicitando colaboración en el arreglo del asta donde se izó la bandera de nuestro amado país ya que el centro educativo no cuenta con ello porque está en malas condiciones.

A continuación se describe lo que se necesita para dicho arreglo: 1 bolsa de cemento y 1 varilla habiendo consultado esto con un albañil el cual cobra mil lempiras (Lps 1.000.00) para su reparación y debido a que no contamos con el recurso económico no se a podido resolver piden la ayuda de los materiales y de ser posible también la mano de obra o enviar alguna persona que pueda realizar el trabajo.

b) Patricia Nuñez Barahona con Número de identidad 0812-1780-00009, mayor de edad, unión libre y con residencia en el Barrio el cenito de este municipio está solicitando a la corporación que en el año 2008 se le entregó un solar en el barrio La quinta solicitando a ustedes que este solar sea traspasado a su hija Katherine Estefani Hernandez Nuñez con identidad 0812-2000-00010 al cual ya tiene construido su casa de habitación.

c) La Iglesia católica de la aldea Los algodones están solicitando la ayuda con cemento ya que están reparando el techo y quieren reparar los paredes ya que están en malas condiciones y no cuentan con dinero para la compra del cemento.

d) La Jostora del CIS Nueva America monica castro están solicitando por parte del centro integral de salud apoyo en cuestiones de saneamiento debido a los problemáticos de salud pública que se presentan en el municipio actualmente en materia de dengue y un pico de diarreas en este contexto se solicita:

1. La renovación de una ordenanza de limpieza municipal de solav y los operativos de limpieza de forma mensual

obligativo, la compra de un balde de Hipodolito 295
de colico de 100 litros el cual será utilizado para la puri-
ficación de los acueductos de agua potable para con-
sumo humano del caso urbano y la comunidad, esto
debido a que se han registrado altos índices de diarreas
en el municipio en las últimas semanas debido al
bajo saneamiento del agua. presentan la cotización de
7,000 lempiras.

Los miembros de la Iglesia Cristiana Luz y Salvación de
la aldea de pinuelas están solicitando la ayuda in-
cumbente para poder colocar el piso del templo.

El señor José Santiago Ledezno Andino con identidad 0812
1980 - 00075 está solicitando 13 láminas de 13 pies y 10 canchales
las que necesita para reparación o construcción del techo
de su casa de habitación.

Señor Manuel López Flores con identidad 0812-1964-00076,
comparece a la Corporación Municipal que estuvo de acuerdo
que su hijo Diego Michelle Montoya López se declara como
unión moderna de los bienes de su difunto padre don
Diego Montoya Andrade ya que es la única hija de
nuestro matrimonio para que se le apruebe el convenio
pleno que se solicita.

La Corporación Municipal acuerda y aprueba que debido a la
emergencia y al pésimo estado que se encuentra la carretera
que conduce de Nueva Armenia a cuenta Chiquito que colinda
con San Buena Ventura nos vemos en la obligación de con-
tar la Retroscabadora y la Volquete de darle mantenimiento
con la maquinaria que se requiere.

La Corporación Municipal aprueba la solicitud de la esposa
de la San Antonio para la reparación del asta de la
muela.

La Corporación Municipal aprueba la solicitud de la
señora Patricia Nuñez Borahona en el traspaso de solar
a la hija Katherine Estefani Hernandez Nuñez donde
tiene construida su casa de habitación.

La Corporación Municipal aprueba la solicitud de Lorenzo

pleno) de la Joven Daisy Michelle Montoya López.

La Corporación Municipal aprueba ayudarle a la iglesia católica de algodones y iglesia evangélica Cienfuegos.

8) sin más de que tratar se cerró la sesión a las 1:20 de la tarde

Edgardo Herny Cardano Alvarez
alcalde municipal

Regilio Goncalves Flor
vice alcalde municipal

~~Antoni Padellàs~~
Regidor primer

M Luis B
Maurin Luis Barahona
Regidor segundo.

Amo Eusebio Alonso
Sila Espinosa Alonso
Regidora Turner

Bertholdo Brás
Bom alimny arado
Regidor cuarte

Aguilón B
Jesús Aguilar Bonilla
Secretaría Municipal

acta 20

sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal
el día martes diecisiete de septiembre del año dos mil veinte
cuatro en el cabildo municipal de este municipio. Presidió
la sesión el señor alcalde municipal y ciudadano ednor
dimy andino alvarez, vice alcalde municipal Rogelio
Torres Flores, Regidores municipales en su orden

Señor Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, María 287
Señor Barahona López Regidor segundo, Fila esperanza, alongo
Señor Regidor Tercero, Bethe Alicia Cruz Arvalo, Regidor
cuarta y ante la secretaria municipal que da fe
el señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las
8:43 de la mañana.

La secretaria municipal dio lectura al acta anterior
La secretaria municipal dio lectura a las corresponden-
cia recibidos entre ellos:

a) Cindy Yalany Tunes Hernandez con identidad 0816-1992-
20428 y vecina de este municipio con residencia en el pie
de la cuesta colaboración para la compra de medica-
mentos para su hija edelfania Zuniga Tunes ya que
ella padece un ojo derecho y tiene que estar en trata-
miento para que no le avance al otro ojo, tiene un
glaucoma agudo y desprendimiento de retina y el
medicamento es bien costoso ya que usa 4 tipos
de gotas pero las mas urgentes son dor zimbursales
K. rstandek y las H. elus necesito la colaboración porque
tiene dos citas con ella.

Institución de dominio pleno de Vilma Ruth Mendez
Montoya, mayor de edad soltera en administración
educativa con numero de identidad 0812-1944-00042,
y Adilia Soledad Mendez Montoya, mayor de edad
soltera profesora en educación media con identidad
0812-1940-00037 están solicitando dominio pleno de un
terreno que está ubicado en el Baicero

Unia claudeth Espinal Martinez, mayor edad, con
identidad 0501-1987-04105 está solicitando dominio
pleno de un terreno que está ubicado en la aldea de
satanalorga de Nueva America, departamento de Francisco
Morazan

El Sr. Julissa Adella Sierra, mayor de edad, casada, está
solicitando el dominio pleno de un solar que está
ubicado en los chorros del municipio de Nueva America
F. M.



- e) La pastora Silvia Flores de la Iglesia Jesuista Pentecostes de la aldea Junquillo está solicitando la colaboración con 30 laminas de aluminio de 16 por 40 lances de canalitas ya que estamos levantando las paredes del templo y requerimos de su apoyo para el techo.
- f) Los habitantes del Barrio Pinares de la comunidad del Junquillo están solicitando ayuda para pagar el trámite eléctrico que nos restableció el fluido eléctrico en el barrio antes mencionado.
- 4) La corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno a favor de Vilma Ruth Méndez Montoya y Adile Soledad Méndez Montoya ubicado en el barrio de este municipio.
- 5) La corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno a favor de Xenia Claudette Espinal Martínez en el lugar aldea Sabanalarga de este municipio.
- 6) La corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno a favor de Elie Juliano Avila Sierra en el lugar ubicado en el chorro de este municipio.
- 7) La corporación municipal acuerda llevar a cabo o tener casillo abierto el día jueves 26 de septiembre del año 2024 en la aldea de algodones hora 9:00 de la mañana.
- 8) El señor alcalde municipal informa a la corporación municipal que el proyecto de las tres calles pavimentación ya están en un 80% de avance y la calle Barro se entro a continuación a la escuela a la casa de la señora Alba Sierra de aguilar ya está en un 80% de avance.
- 9) El señor alcalde municipal informa que debido a la problemática que tenemos con las bombas de agua que abastece el sistema de agua cascabato nos vemos en la obligación de presupuestar en el presupuesto del año 2025 y comprar las bombas.
- 10) La corporación municipal del municipio de Nueva Armenia departamento de Francisco Morazán concede Dominio Pleno a la


Ciudadana Laeysi Michelle Montoya López con
número de identidad 0812-1991-00022 de un terreno que
está ubicado en la manzana del municipio de Nueva
Amunía, Departamento de Francisco Morazán dentro del
título del censual este inscrito en el Registro de la propiedad
bajo el número 554-F-442 al 452 tomo 41 inscrita el número
11 tomo 2158 R.P.H YAP tiene las medidas y colindaciones
siguientes: de la línea 1 con una longitud en metros de
98.58, con rumbo $N 88^{\circ} 20' 20.97'' E$ y colinda con Hederov
Barahona Espinoza, de la línea 2 con una longitud en metros
de 59.82, con rumbo $N 7^{\circ} 42' 18.14'' E$ y colinda con Hederov
Barahona Espinoza, de la línea 3, con una longitud en
metros de 47.17 con rumbo $S 70^{\circ} 09' 42.91'' W$ y colinda con
Hederov Barahona Espinoza, de la línea 4 con una longitud
en metros de 71.17 con rumbo $S 17^{\circ} 09' 42.91'' W$ y colinda con Daniel
Ortega, de la línea 5 con una longitud en metros de 57.31, con
rumbo $S 42^{\circ} 52' 44.05'' W$ y colinda con Daniel Ortega, de la
línea 6 con una longitud en metros de 59.93 con rumbo
 $S 25^{\circ} 42' 35.83'' W$ y colinda con Daniel Ortega, de la línea
7 con una longitud en metros de 40.52 con rumbo $S 15^{\circ} 45'$
 $04.23'' E$ y colinda con Daniel Ortega, de la línea 8 con una
longitud en metros de 118.47 con rumbo $N 68^{\circ} 11' 54.93'' W$ y colinda
Bertha Luz Espinal, de la línea 9 con una longitud en
metros de 51.42 con rumbo $N 5^{\circ} 38' 56.06'' E$ y colinda con
Edgardo Ortega, de la línea 10 con una longitud en metros
de 39.74 con rumbo $N 11^{\circ} 11' 13.11'' E$ y colinda con Edgardo Ortega
de la línea 11 con una longitud en metros de 72.77 con rumbo
 $N 33^{\circ} 17' 17.4'' W$ y colinda con Edgardo Ortega equivalente a
una área de 26,070.45 M² a 37,391.73 U² igual a 3.74 H².
pagando el 10% al valor de

La corporación municipal del municipio de Nueva Amunía,
Departamento de Francisco Morazán concede dominio pleno a
la ciudadana Laeysi Michelle Montoya López con número de
identidad 0812-1991-00022 de un terreno que está ubicado
en el Barrio Pie de la Cuesta del municipio de Nueva Amunía, departe
mento de Francisco Morazán dentro del título del censual este



inscrito en el Registro de la propiedad bajo el número 554-F-442 al 452 tomo 41 Reinscrito en el número 11 tomo 2158 RPT)

Y NP tiene las medidas y colindaciones siguientes: de la línea 1 con una longitud en metros de 33.35 con rumbo $S 87^{\circ} 50' 16.52'' E$ y colinda con Milagro Ramos, de la línea 2 con una longitud en metros de 72.69 con rumbo $S 72^{\circ} 20' 50.21'' E$ y colinda con yaquelin sandres y marlin arstides tores y arstides tores, de la línea 3 con una longitud en metros de 52.45 con rumbo $S 42^{\circ} 27' 31.17'' E$ y colinda ^{Hu} con sitio libre, de la línea 4 con una longitud en metros de 75.27 con rumbo $S 15^{\circ} 23' 59.84'' E$ y colinda con Hector Amador, de la línea 5 con una longitud en metros de 39.45 con rumbo $S 15^{\circ} 23' 59.84'' E$ y colinda con sitio libre, de la línea 6 con una longitud en metros de 72.70 con rumbo $N 79^{\circ} 39' 41.08'' E$ y colinda con sitio libre, de la línea 7 con una longitud en metros de 113.25 con rumbo $S 4^{\circ} 02' 58.49'' E$ y colinda con Humer, David Molina, de la línea 8 con una longitud en metros de 89.03 con rumbo $S 67^{\circ} 53' 25.91'' W$ y colinda con Juan Carlos Ramos Montoya, de la línea 9 con una longitud en metros de 50.80 con rumbo $N 79^{\circ} 47' 48.69'' W$ y colinda con Juan Carlos Ramos Montoya, de la línea 10 con una longitud en metros de 16.76 con rumbo $N 72^{\circ} 38' 45.81'' W$ y colinda con Juan Carlos Ramos de la línea 11 con una longitud en metros de 33.24 con rumbo $N 74^{\circ} 17' 28.90'' W$ y colinda con Juan Carlos Ramos de la línea 12 con una longitud en metros de 57.77 con rumbo $N 21^{\circ} 46' 00.91'' W$ y colinda con Juan Carlos Ramos de la línea 13 con una longitud en metros de 179.51, con rumbo $N 3^{\circ} 18' 06.33'' E$ y colinda con Quebrada Orda, de la línea 14 con una longitud en metros de 62.73 con rumbo $N 19^{\circ} 28' 34.79'' W$ y colinda con Quebrada Orda, equivalente a una area de 38,501.67 M² a 55,221.24 M² igual a 5.52 M² pagando el 10% del valor catastral de

- 12) El señor alcalde municipal presenta a la corporación la formulación del anteproyecto de impuestos y egresos para

periodo fiscal 2025 de acuerdo al artículo 95 de la ley 391
 de municipalidades
 la corporación municipal aprueba la formulación del
 anteproyecto de ingresos y egresos para el periodo fiscal
 2025.

11.0.0.00.00.00	ingresos tributarios	963,700.00
11.7.0.00.00.00	impuestos municipales	963,700.00
11.7.1.00.00.00	impuesto sobre la industria, comercio y servicios	466,800.00
11.7.1.01.00.00	impuesto a establecimientos industriales	40,000.00
11.7.7.01.14.00	planta purificadoras de agua	40,000.00
11.7.1.02.00.00	impuesto a establecimientos comerciales	58,400.00
11.7.1.02.03.00	tiendas (calzado, Vestuario, etc)	20,000.00
11.7.1.02.05.00	abarrotes	1,000.00
11.7.1.02.13.00	papeñas	3,500.00
11.7.1.02.14.00	islaletes y casetas de venta de gelosinas	900.00
11.7.1.02.30.00	pillau	5,000.00
11.7.1.02.31.00	venta de envase	8,000.00
11.7.1.02.48.00	retribuidores lictos (de mercadería en general)	20,000.00
11.7.1.03.00.00	impuesto a establecimiento de servicios	332,800.00
11.7.1.03.01.01	transporte extra urbano	600.00
11.7.1.03.01.02	mototaxi	5,000.00
11.7.1.03.05.00	compañías televisoras por cable	55,000.00
11.7.1.03.11.00	parques y lugares de recreo	279,000.00
11.7.1.03.17.00	cantinas, expendios de aguardientes	1,500.00
11.7.1.03.21.00	laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	500.00
11.7.1.03.68.00	servicios funerarios y/o fotocopiadoras	200.00
11.7.1.96.00.00	recargos generados por atraso en el pago del impuesto de industria, comercio y servicios	200.00
11.7.1.99.02.00	(intereses) recargos generados por atraso en el pago del impuesto de comercio.	100.00
11.7.1.96.03.00	recargos generados por atraso en el pago del impuesto de servicios	100.00
11.7.1.97.00.00	intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de industria, comercio y servicios	400.00
11.7.1.97.02.00	intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimiento de comercio	200.00



11-7-1-97-03-00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios	200.00
11-7-1-98-00-00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de industria, comercio y servicios	35,000.00
11-7-1-98-02-00	Recuperación en mora de impuestos a establecimientos comercio.	25,000.00
11-7-1-98-03-00	Recuperación en mora de impuestos a establecimientos de servicios	19,000.00
11-7-2-00-00-00	Impuesto sobre Bienes inmuebles	158,400.00
11-7-2-01-00-00	Impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	20,000.00
11-7-2-02-00-00	Impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	20,000.00
11-7-2-02-01-00	Impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	20,000.00
11-7-2-02-02-00	Impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	20,000.00
11-7-2-96-00-00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles	400.00
11-7-2-96-01-00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	200.00
11-7-2-96-02-00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles (rurales)	200.00
11-7-2-97-00-00	urbanos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles	3,000.00
11-7-2-97-01-00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	1,000.00
11-7-2-97-02-00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	2,000.00
11-7-2-98-00-00	Recuperación de mora por impuesto sobre Bienes inmuebles	115,000.00
11-7-2-98-01-00	Recuperación de mora por impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	55,000.00
11-7-2-98-02-00	Recuperación de mora por impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	60,000.00
11-7-3-00-00-00	Impuesto sobre Ingresos personales	34,500.00
11-7-3-01-00-00	Impuesto personal municipal	17,000.00
11-7-3-01-00-00	Impuesto personal municipal	17,000.00
11-7-3-96-00-00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Ingresos	1,000.00

copias

73.96.00.00	recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	1,000.00
73.96.00.00	recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	1,000.00
73.97.00.00	recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	1,500.00
73.97.00.00	recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	1,500.00
73.98.00.00	recuperación en mora por impuesto sobre personales	15,000.00
73.98.00.00	recuperación de mora por impuesto sobre personales	15,000.00
74.00.00.00	impuesto sobre extracción o explotación de recursos	4,000.00
74.01.00.00	Extracción o explotación de recursos	4,000.00
74.01.06.00	Bosques y riberados	4,000.00
76.00.00.00	impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	300,000.00
76.01.00.00	telecomunicaciones	300,000.00
76.01.05.00	telefonía móvil	300,000.00
20.00.00.00	ingresos no tributarios	874,200.00
25.00.00.00	no tributarios municipales	874,200.00
25.99.00.00.00	ingresos no tributarios municipales	874,200.00
25.99.02.00.00	recursos municipales	567,000.00
25.99.02.01.00	matrimonios	4,000.00
25.99.02.17.00	recursos de tierras y terrenos	60,000.00
25.99.02.18.00	recursos por dominios plenos	300,000.00
25.99.02.19.00	recursos por lotes de cementerio	4,000.00
25.99.02.20.00	constancias	10,000.00
25.99.02.21.00	certificaciones	10,000.00
25.99.02.22.00	autorizaciones y vistos buenos	15,500.00
25.99.02.25.00	licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc)	3,000.00
25.99.02.26.00	licencia para extracción de recursos (leña, maderas, aunos, gravos, etc)	1,500.00
25.99.02.30.00	permisos para operación de negocios	55,000.00



12.5.99.02.32.00	permiso para ventas en la feria patrimonial	3,500.00
12.5.99.02.39.00	permiso para forjas de fierros	1,000.00
12.5.99.02.44.00	permiso para transportar ganado	11,000.00
12.5.99.02.44.00	mayor y ganado menor (huia)	.
12.5.99.02.46.00	permiso para transportar bailes suenates	15,000.00
12.5.99.02.52.00	matrículo de marca de motor	3,000.00
12.5.99.02.53.00	matrículo de vehículo automotores	80,000.00
12.5.99.02.57.00	matrículo Armas de Fuego	500.00
12.5.99.03.00.00	multas municipales	307,200.00
12.5.99.03.02.00	por la presentación de declaraciones	2,000.00
	ganador tardíos	
12.5.99.03.05.00	por extras recursos naturales	300,000.00
	(Quedados) sin respectivo licencia	
12.5.99.03.10.00	multas impuestos por el departamento	2,000.00
	municipal de justicia	
12.5.99.03.14.00	multas por no ventear	5,000.00
15.0.0.00.00.00	ventas de Bienes y servicios del gobierno	195,700.00
	general	
15.2.0.00.00.00	venta de servicios	195,700.00
15.2.19.00.00.00	venta de servicios municipales	195,700.00
15.2.19.01.00.00	servicios de fomentación, Arvisión	12,000.00
	y medidas municipales	
15.2.19.01.03.00	servicios de medidas y a medidas	12,000.00
15.2.19.02.00.00	servicios públicos municipales	103,000.00
15.2.19.02.01.01	servicio de agua potable	100,000.00
15.2.19.02.01.02	conexión y desconexión de agua	3,000.00
	potable.	
15.2.19.96.00.00	recargos generador por atraso en el	200.00
	pago de servicios públicos municipales	
15.2.19.96.01.00	recargos generador por atraso en el	200.00
	pago de servicio de agua potable	
15.2.19.97.00.00	recargos generador por atraso en el pago	500.00
	de servicio (de agua potable) público	
	municipales	
15.2.19.97.01.00	recargos generador por atraso en el pago	500.00
	de servicios de agua potable	

2.19.98.00.00	Ampliación de mora por servicios públicos municipales	80,000.00
2.17.98.01.00	Ampliación de mora por servicios de agua potable	80,000.00
1.0.0.00.00.00	Renta de propiedades	41,550.00
1.3.0.00.00.00	Intereses por depósitos	50.00
1.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos externos	50.00
	Intereses por depósitos internos	50.00
1.6.0.00.00.00	Alquileres	50.00
1.6.01.00.00.00	Alquiler de tierras y terrenos	41,500.00
1.6.1.01.00.00	Alquiler de terrenos municipales (área urbana)	11,500.00
1.6.1.01.00.00	Alquiler de terrenos municipales (área urbana)	40,000.00
1.6.1.02.00.00	Alquiler de terrenos municipales (área rural)	40,000.00
1.6.1.02.00.00	Alquiler de terrenos municipales (área rural)	1,500.00
1.8.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones convenientes a instituciones del sector público	11,500.00
1.8.1.0.00.00.00	Transferencias convenientes del gobierno general	3,970,888.36
1.8.1.1.00.00.00	Transferencias convenientes a la administración central	3,970,888.36
1.8.1.1.01.00.00	Transferencias convenientes a la administración central para gobiernos locales	3,970,888.36
1.8.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias convenientes de la administración central para gobiernos locales	3,970,888.36
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de capital	17,573,421.04
22.1.0.00.00.00	Transferencias de capital del gobierno general	17,573,421.04
22.1.0.1.00.00.00	Transferencias de capital de la administración central	17,573,421.04
22.1.1.01.00.00	Transferencias de capital a la administración central para gobiernos locales	17,573,421.04
22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales	17,573,421.04
	Total	23,619,459.40



Monto proyectado de la transparencia 21,544,309.40

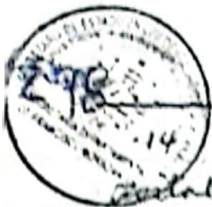
Monto proyectado de ingresos corrientes 1,775,150.00

Monto proyectado de ingresos de capital 3,000,000.00 23,619,459.40

Resumen ingresos		Transparencia		
plan de inversión municipal				
Concepto	Fondos propios	%	Monto	o/o
funcionamiento	funcionamiento	15.72	3,386,252.02	65.00
11 - Fortalecimiento social y comunitario	salud	2.32	500,000.00	
	Educación	2.32	500,000.00	
	Viviendo en familia en situación de pobreza extrema	15.38	3,313,118.15	
	Niños y adolescencia	0.70	159,000.00	
	Discapacitados especiales	0.00	-	
	seguridad alimentaria	0.00	-	
	agua y saneamiento	18.57	4,000,000.00	
	medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	0.00	-	
	inversión en electrificación	0.00	-	
	atención emergencias covid-19	0.00	-	
12 atención a la mujer	eje de prevención de violencia	1.00	215,443.07	
	eje de economía	1.50	323,164.64	
	eje participación social y política	0.50	107,721.55	
	Eje de salud	1.00	215,443.07	
	eje de educación	0.50	107,721.55	
	eje de ambiente	0.50	107,721.55	
13 Fortalecimiento cultural y comunitario	construcción y mejora de espa cios publicos	0.00	0.00	
	deportes	0.93	200,000.00	
	cultura	2.32	500,000.00	
	preservación del patrimonio	2.32	500,000.00	
	participación ciudadana	5.15	1,108,861.88	
	seguridad ciudadana	9.28	2,000,000.00	
	turismo	0.00	0.00	15.21
	obras de infraestructura	6.75	1,454,430.94	



empresas conientes		empresas de capital	total
monto	%	monto	
1153,847.50			4,540,099.52
			500,000.00
			500,000.00
			3,313,118.15
			150,000.00
			-
			-
			4,000,000.00
			-
			-
			1113
			-
			-
			215,443.09
			323,164.64
			107,721.55
			215,443.09
			107,721.55
			107,721.55
			0.00
			200,000.00
			500,000.00
			500,000.00
			1,108,861.88
			2,000.00
270,000.00			270,000.00
			1454,430.94



Fortalecimiento al desarrollo administrativo y econo- mico	Fortalecimiento administrativo y catastral	232	500,000.00
	Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa	0.93	200,000.00
15/99 infraestructura municipal programa C9% infraestructura y 1% FTM	infraestructura / construcción adiciones y mejoras de edificios porques y lugares de recreo / mejoramiento de canchales puente / electrificación	7.27	11,567,341.47
	cuotas deducibles (manco municipales y MMHON)	0.05	11,646.38
	cuotas por comunidad	1.67	360,000.00
	cuotas deducibles (FTM)	1.00	215,443.09
	servicios de la deuda y otros pasivos	0.00	
	Totales		
	Totales	100%	21,544,309.40

Funcionamiento

Fortalecimiento social y comunitario

atención a la mujer

Fortalecimiento cultural y convivencia social

Fortalecimiento al desarrollo administrativo y
económico

Infraestructura Municipal

10% FTM

Suma total

total transferencia

4,540,099.50 00

7,540,508.24 922,096,44 8,462,604.73

4,513.42

1,077,215.47

Sigue

copias



19.79	351,302.50	100.00	300,000.00	2,218,643.96
				11,646.38
				360,000.00
				215,443.09
				-
100%	1,775,150.00	100%	300,000.00	23,619,459.40
				3,386,252.02
				8,463,118.15
				1,079,215.47
				4,308,861.88
				2,154,430.74
				1 -
				2,938,987.85
				215,443.09
				21,544,309.40
4,308,861.88				
1,686,881.85				
2,154,430.74				
		21,544,309.40		0.06

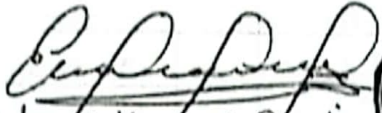


copie



En esta fecha dio cuenta al señor alcalde municipal haber medido y entregado en dominio útil el solar "solado" por la Congregación Evangelica de las Comunidades del Junquillo de este municipio de Nueva Armenia, F.M. el cual esta ubicado en la aldea el Junquillo segun sus medidas y colindancias, son las siguientes: al norte mide 12.00 metros y colinda con calle publica, al sur mide 30 metros y colinda con calle publica, al este mide 36 metros y colinda con calle publica, al oeste mide 33 metros y colinda con Gerardo Palma. este solar no puede ser vendido ni transferido a otra persona sin que pertenezca o al ninguna denominación.

14 Sin más de que tratar se cerró la sesión a las 11:00 de la mañana.

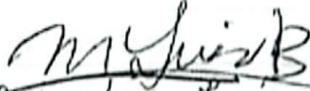

Eduardo Henry Andino
alcalde municipal




Rogelio Fonseca Flores
vice alcalde municipal


Wilfredo Antonio Padilla Aguilar
Regidor primero

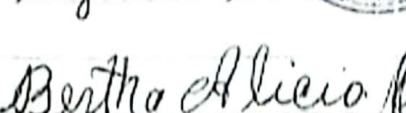



Martin Luis Barahona Lopez
Regidor segundo




Lila Espinoza Flores
Regidora tercera




Bertha Alicia Cruz
Regidora cuarta



Raquel B

Alba Aguilar B

Secretaria Municipal

